

# RESEÑA HISTÓRICA

## DOÑA JAVIERA LONDOÑO, LA PRIMERA EN OTORGAR LIBERTAD A LOS ESCLAVOS.



Doña Javiera Londoño, nace el 24 de Abril de 1696. Hija del General Don Juan Londoño y Doña Bárbara Zapata. Su historia no es muy conocida.

Como todas las niñas de la época, nunca supo leer y escribir, fue casada con Don Ignacio de Castañeda, no tuvieron hijos. Sucedió en Rionegro, Antioquia, en un afortunado día, Octubre 11 de 1757 ella decide hacer el testamento junto con su esposo, en el que declaran la libertad para sus esclavos. Su única condición; que oran por el descanso eterno de su alma. Hasta aquí todo normal y nadie dijo nada. Cuando fallece el señor Castañeda, 8 de Septiembre 1766 es que se arma "la de Dios es Cristo" (es decir el problema) para Doña Javiera.

Faltando 23 años antes de la Revolución Francesa 1789. Es esta mujer en un acto sin precedentes a nivel mundial que rompe las cadenas de la esclavitud. Es solo hasta el 21 de Mayo en 1851 (85 años más tarde) en que José Hilario López, en su calidad de Presidente de la República, firma el decreto de manera oficial la libertad de los esclavos en el país.

Era párroco en Marinilla (Antioquia) el Pbro. Don Fabián Sebastián Jiménez Fajardo, quien sirvió de apoderado (1757) para Doña Javiera y Don Ignacio, para que en caso de si alguno muriera antes cuidara de que "no pudiera disponer lo conveniente al descargo de su conciencia" (1).

Durante 5 años por todos los medios, él (Don Fabián) y el Párroco de Rionegro el Dr. Jph. Pablo de Villa, trataron de impedir que el testamento se cumpliera, alegando que Doña Javiera no estaba en sus cabales, y que al ser cosa de "obras de piedad" no tenía validez. Era obra de piedad, la libertad de los esclavos y no tenía validez, pero si tenía validez aunque fuera "obra de piedad" los recursos asignados para las misas.

" 1766- Aunque dicen que estoy loca, jamás en los días de mi vida he tenido mi juicio más sereno y más cabal mi entendimiento, decía doña Javiera Londoño, en un lejano día de 1767, cuando muchos intereses creados alrededor de sus haberes, se oponían desesperadamente a que en su testamento ordenara la libertad incondicional de su valiosa cuadrilla de esclavos, acusándola de aturdida y loca" (2)

Apartes del testamento de doña Javiera Londoño:

"En el nombre de Dios Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, su Madre y Señora nuestra concebida sin mancha ni sombra de culpa original en el primer instante de su ser purísimo y natural. Amén.

"Sébase cómo yo, doña Javiera Londoño Zapata, hija legítima del General don Juan de Londoño y Trasmiera y de doña Bárbara Zapata Gómez de Munera y vecina de estos valles del Señor San Nicolás el Magno de Rionegro, estando como estoy, sana del cuerpo y en mi libre y entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Sma Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en los demás que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Romana, en cuya fe he vivido y protesto vivir, temiéndome de la muerte que es natural y estando obligada, en virtud de lo que con el difunto mi esposo comprometida a hacer mi testamento, deseando salvar mi alma, lo otorgo en la siguiente forma:

Y ten – que se les dé libertad después de mi fallecimiento a los negros siguiente: José Antonio, su mujer y sus hijos- Santiago, su mujer y sus hijos – Benito y su mujer– Victoria y sus hijas Lucia y Bibiana– Nicolás y su mujer –Joaquín y su mujer– Marta y sus hijos – Cornelia y Julián chiquito – Vicente, su mujer y sus hijos – Ceferino – Melchor, su mujer y sus hijos – Juan, José, su mujer y sus hijos – Julián, Maria Antonia y sus hijos, Luisa, Javiera y Antoñuelo – Alejandro, Sabina y Nicolasita."

Continúa el testamento en su parte final dice:

"Y la otorgante a quien yo, dicho Alcalde certifico conozco, así lo dijo y otorgó estando al parecer en su entero juicio y no firmó porque dijo no saber y a su ruego lo hizo uno de los testigos, con quienes actuó por defecto de Escribano público ni Real. – Siendo testigos don Alonso Jaramillo, don Juan de los Santos Thovón, don Joaquín Villegas, don José Antonio Villegas, don José Antonio Ruiz, don Juan Antonio de Henao y don José de Escalante. – Antonio Palacio y Peláez, Alcalde" (3)

Los pobladores del Municipio de El Retiro, reconocen a Doña Javiera Londoño y a Don José Ignacio Castañeda como sus fundadores, (fecha de fundación de El Retiro Octubre 24/1814),

honran su memoria con la conocida Fiesta de los negritos. Esta historia convertida en leyenda "se revive" cada año del 26-30 de Diciembre, haciendo que los blancos se pinten de negro, elevando el estatus social, de la fiesta.

1) Ernesto Tobón Benjumea: Crónicas de Rionegro. Colección Bicentenario de Antioquia, Memorias y Horizontes. Ed. Actualizada 2011 pág. 141.

2) Idem pág 75

3) Idem pág -139-140-141

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS Y LAS AFRODESCENDIENTES"

tomado de <http://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2011/09/24/dona-javiera-londono-la-primera-liberadora-de-los-esclavos/>

## Y... Javiera Londoño?

### Por Carlos A. Mayor P (Coordinador IE Javiera Londoño)

...Y se residenciaron en Medellín y luego se fueron a vivir en el grandioso Valle de San Nicolás muy grande y extenso por cierto. Su condición de familia de nobles les hacía dueños de la mayoría de las tierras de la región, poseedores de minas de oro, ganado caballos y ... esclavos entre indígenas y negros; herencia para Javiera Londoño Zapata viuda de Castañeda a la muerte de sus padres .Era una mujer iletrada, pero distinguida por sus títulos de nobleza, de gran carácter, de gran dignidad que supo imponerse al sometimiento del cuerpo y del sexo que por entonces tenía a la mujer como objeto y sujeto de sumisión; contestataria, y rebelde, se paseaba por los campos montada a caballo y acompañada por grupos de negros alegres quienes eran sus esclavos. Asumió la discriminación de la mujer en la educación como base para abonar parte de fortuna para la educación, es decir humanista y bondadosa por excelencia. Se hizo grande y merecedora del reconocimiento de futuras generaciones con la liberación de sus 140 esclavos a los cuales les repartió las mejores minas de oro para que las trabajaran como hombres y mujeres libres, iguales y pudieran llevar con dignidad su vida independiente. Este acontecimiento, no tenía precedentes en el mundo de la época, fue mucho antes de que en Norteamérica y Francia o aquí mismo en Colombia, se emanaran leyes que dieran libertad a los esclavos. Javiera Londoño encarna entonces la primera matrona y filántropa que inspiró los principios de libertad y la igualdad.

Hija de del teniente General Don Juan Londoño y Trasmiera y Doña Bárbara Zapata y Múnera nacida en 1696 en Medellín, de costumbres españolas con la misión de conservar las tradiciones de su estirpe, no tenía más opción que esperar algún hidalgo que pidiera su mano para formar un hogar, o ingresar a un convento; pues no tenía la mujer acceso a la educación. Javiera Londoño, la persona que a sus escasos 19 años aprendió a dirigir los negocios y tomar decisiones, se caracterizó por tener un hogar feliz a pesar de todo, comprensiva y llena de amor, que a la postre la llevaron a crearla con estado demencial tal vez porque sus actuaciones no estaban acordes con la vida supuestamente normal que le deparaba a la mujer de la época, Muere el 12 de octubre de 1767 en Rionegro, Antioquia, población donde vivió la mayor parte de su vida.

De una sensibilidad abrumadora con sus actos desempeñó un papel muy importante como precursora de los principios de libertad e igualdad, que más tarde, al menos 20 años después, por ahí en 1789 fuera perentorio con la Revolución Francesa por los precedentes sentados por Voltaire, Rousseau y Montesquieu cuando trataban de persuadir a los franceses con sus ideas de libertad, igualdad y fraternidad consolidadas con la famosa Toma de la Bastilla en 1789; que luego divulgara Antonio Nariño, conocido como el Precursor de nuestra independencia.

Sin nacer aún Simón Bolívar, llamado el Padre de la Patria en Colombia y George Washington considerado el Padre de la Patria en Estados Unidos, apenas cabalgaba por Virginia en 1787 cuando de gesta la Convención de Filadelfia. Javiera Londoño, conocida como la libertadora de los esclavos, matrona por excelencia, de estirpe antioqueña, considerada loca por su insólito proceder ya en 1766 en un acto político había liberado a sus esclavos en el Retiro, Antioquia, Colombia; más de un siglo después, Simone de Beauvoir, sentaría las bases del feminismo moderno en su obra el "Segundo Sexo" pues ya está insigne mujer antioqueña le había impuesto a su esposo el concepto libertario que tenía del matrimonio, del cuerpo y del sexo.

"Considerada el primer eslabón en la ascensión del hombre a la plenitud de su realización como persona" 245 años después recordamos como a la tierras del oriente antioqueño llegaba Don Ignacio Castañeda y Doña Javiera Londoño Zapata hacia la primera mitad del siglo XVIII, antecesores del movimiento antiesclavista al declararles la libertad a los 145 esclavos de su posesión.